



**ROSA MARÍA BADILLO AMADOR, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL  
PRESENTE ESCRITO**

**CERTIFICO:**

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión ordinaria de 29 de octubre de 2020, la revocación/nombramiento de representante de la UPCT, por cambio de Rector/a, en las Fundaciones relacionadas en el documento adjunto.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 29 de octubre de dos mil veinte.





## FUNDACIONES EN LAS QUE ESTÁ INTEGRADA LA UPCT

Revocación/nombramiento de representante de la UPCT, por cambio de Rector/a, en las siguientes Fundaciones:

- Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la Pyme (FAEDPYME).
- Fundación Universidad y Empresa de la Región de Murcia.
- Fundación de Cartagena para la enseñanza de la lengua y la cultura españolas. (Fundación CELCE).
- Fundación Triptolemos.
- Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (Fundación CICOP).
- Fundación de la Comunidad Valenciana Globalidad y Microeconomía.
- Fundación de la Universidad de Cantabria para el estudio y la investigación del sector financiero.
- Fundación INTEGRA
- Fundación CAROLINA
- Real Academia de Ingeniería (Fundación Pro Rebus Academia)